Barranquilla, septiembre de 2026.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por parte de **MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 22492769 para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA, DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.",** persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la que **MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ**, por valor de **$14000000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ**, no se encuentra incurso(a) en ninguno de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Elias Mozo Issa Profesional Universitario